

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **021**

Fecha: 14/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 1997 00967	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA CONCASA	LUIS HARRISON VASQUEZ MELO	Auto resuelve Solicitud NIEGA PETICIÓN	11/02/2022	1
11001 31 03 037 2001 00417	Ordinario	FABIOLA GONZALES MOLINA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena oficiar LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN FALLO	11/02/2022	1
11001 31 03 037 2007 00267	Ejecutivo Singular	ADELA MUÑOZ DE ROMERO	TEXTILES ROMANOS S.A.	Auto requiere	11/02/2022	1
11001 31 03 037 2015 00251	Ordinario	EDUARDO FIGUEREDO QUINTERO	GRUPO COLOMBIANO DE SERVICIOS TURISTICOS BORA BORA SAS	Auto resuelve Solicitud NIEGA APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA	11/02/2022	1
11001 31 03 037 2018 00308	Ordinario	SAULO ANTONIO BRITTO BARON	LUIS ANSELMO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión a competencia 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ -ART. 121 CGP-	11/02/2022	1
11001 31 03 037 2019 00330	Verbal	COMLINE S.A.S.	COMUNICACION CELULAR S. A. COMCEL S. A.	Sentencia de Primera Instancia ACCEDE PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES ELEVADAS POR COMLINE. SENTENCIA ESCRITA	11/02/2022	1
11001 31 03 037 2021 00329	Ejecutivo Singular	SUBCONJUNTO HAWAI	MARTHA HELENA GARCIA GALVIS	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/02/2022	1
11001 31 03 037 2021 00329	Ejecutivo Singular	SUBCONJUNTO HAWAI	MARTHA HELENA GARCIA GALVIS	Auto decreta medida cautelar	11/02/2022	1
11001 31 03 037 2021 00446	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA	MAURICIO ENRIQUE RINCON BALDION	Auto resuelve adición providencia	11/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA

SECRETARIO